



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo, por la que se da publicidad a la concesión de premios, de la fase autonómica, del Concurso Escolar sobre consumo responsable para el curso escolar 2013-2014 Consumópolis 9 "Consumir entre Pantallas". (2014061130)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 2014 (DOE n.º 64, de 2 de abril) por la que se convocan los premios de la fase autonómica del Concurso Escolar sobre consumo responsable para el curso escolar 2013-2014, el Director General de Planificación, Calidad y Consumo,

RESUELVE :

Primero: Premiar a los equipos participantes en la edición del concurso escolar "Consumópolis 9" en su fase autonómica.

Los equipos de los centros educativos y cuantía asignada, según nivel de participación y clasificación, figuran en el cuadro siguiente:

NIVEL PARTICIPACIÓN	CATEGORIA PREMIOS	EQUIPO	CENTRO EDUCATIVO	DOTACIÓN ECONÓMICA
3.º ciclo Educación Primaria	PRIMER PREMIO	Coritos 2.º	CEIP Virgen de la Consolación. Feria NIF: S-0600170-E	1.200 €
1.º y 2.º curso Educación Secundaria Obligatoria	PRIMER PREMIO	Los Nutellosos	Colegio Sagrado Corazón Don Benito NIF: R-0600288-E	1.200 €
3.º y 4.º curso Educación Secundaria Obligatoria	PRIMER PREMIO	Pentamópolis	Colegio Sagrado Corazón Don Benito NIF: R-0600288-E	1.200 €

Segundo: Se destinará una cantidad global 3.600,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 15.05.324A.481.00, código de proyecto de gasto 2009.02.003.0007.00, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2014.

Mérida, a 20 de mayo de 2014.

El Director General de Planificación, Calidad y Consumo,
JOSÉ MANUEL GRANADO GARCÍA